

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

- 8896** *Resolución de 20 de julio de 2015, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se corrigen errores en la de 9 de diciembre de 2014, por la que se conceden ayudas de movilidad para estancias breves en otros centros españoles y extranjeros y para traslados temporales a centros extranjeros a beneficiarios del subprograma de formación del profesorado universitario.*

Advertidos errores en la Resolución de 9 de diciembre de 2014, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades («BOE» número 308, de 22 de diciembre), por la que se conceden ayudas de movilidad para estancias breves en otros centros españoles y extranjeros y para traslados temporales a centros extranjeros a beneficiarios del subprograma de formación del profesorado universitario, se transcriben a continuación las oportunas correcciones:

En la página 104311, Anexo I, donde dice:

UNIVERSIDAD DE LEÓN	CT	SERGIO	FERNÁNDEZ	GONZÁLEZ	EST14/00036	01/08/2015	29/10/2015	2.670	1.200	3.870	7,7	TAIWAN
---------------------	----	--------	-----------	----------	-------------	------------	------------	-------	-------	-------	-----	--------

Debe decir:

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	CT	SERGIO	FERNÁNDEZ	GONZÁLEZ	EST14/00036	01/08/2015	29/10/2015	2.670	1.200	3.870	7,7	TAIWAN
-----------------------------------	----	--------	-----------	----------	-------------	------------	------------	-------	-------	-------	-----	--------

En la página 104317, Anexo I, donde dice:

UNIVERSIDAD DE VALENCIA / ESTUDI GENERAL	BFS	HUGO	SALAI	LÓPEZ	EST14/00223	15/04/2015	15/07/2015	3.731	600	4.331	8,6	ALEMANIA
--	-----	------	-------	-------	-------------	------------	------------	-------	-----	-------	-----	----------

Debe decir:

UNIVERSITAT JAUME I DE CASTELLÓ	BFS	HUGO	SALAI	LÓPEZ	EST14/00223	15/04/2015	15/07/2015	3.731	600	4.331	8,6	ALEMANIA
---------------------------------	-----	------	-------	-------	-------------	------------	------------	-------	-----	-------	-----	----------

Madrid, 20 de julio de 2015.–El Secretario de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, P.D. (Orden/ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Secretario General de Universidades, Juan María Vázquez Rojas.